



MINISTERIO DEL INTERIOR

ASOCIACIÓN AUTOESCUELAS DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO
GRANADA

ENTRADA N°: 8
FECHA: 20/11/2015

O F I C I O

S/REF.: salida nº 136
N/REF.: Exámenes JV/jp
FECHA: 19/11/2015
ASUNTO: distintivos de identificación

Sr- Presidente de la
Asociación Provincial de Autoescuelas
GRANADA

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO
GRANADA

19/11/15

S A L I D A

En contestación a su escrito de fecha 17 del actual, relativo a la identificación de examinadores y profesores en el desempeño de sus funciones, le participo que esta Jefatura recordará al equipo examinador la obligatoriedad de llevar el distintivo de identificación en el desarrollo de su función examinadora, cosa que se considera que se viene haciendo actualmente, salvo algún caso aislado por olvido. Asimismo esta Jefatura recordará a todo el sector de autoescuelas que sus profesores cumplan con esta obligatoriedad.

Por lo que respecta al segundo párrafo de su escrito le ruego concrete lo más posible a que cosa se refiere para poder darle la contestación adecuada.

Granada, 19 de noviembre de 2015

EL JEFE PROVINCIAL DE TRÁFICO



José Vico Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO:
jptgr@dgt.es

Presidencia
Española

2010.es

Ctra. de Alfacar, 1
18071 GRANADA
Tlfo.: 958156911
Fax: 958153912